## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor
Coello Pérez Epifanio De Jesús
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
UNION VALENCIANA S.A.
Ciudad:

De mi consideración:

Segovia Pincay Vicente Ramón, Ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nº 1302121197, de estado civil casado, domiciliado en el Cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, propietario de veintidós 22 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION VALENCIANA S.A., y su cónyuge la señora Jaramillo Casanova Bella Florisil, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Nº 1202008148, respetuosamente pongo a su conocimiento la siguiente transferencia de derechos y acciones, formalidad que hago llegar a usted para que el **SECIONARIO** sea incluido en el libro de accionistas de la compañía, y se le dé el respectivo trámite legal.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS.- en el Cantón Valencia, Provincia de los Ríos, 11 de Julio del dos mil dieciocho, comparecen por una parte el Cedente Señor Segovia Pincay Vicente Ramón, propietario de veintidós acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía DE TRANSPORTE PESADO UNION VALENCIANA S.A., por mis propios y respectivos derechos, libre y voluntariamente cedo y transfiero dos 2 acciones ordinarias y nominativas del valor de un \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, tipo de inversión es nacional, con todos los derechos que tenga o pudieran tener a cualquier título sobre las acciones indicadas, a favor del Cesionario señor Bermúdez Sandoval Jorge Josué, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía Nº 1205289489, derechos que de la presente fecha en adelante serán ejercidas por el cesionario.

El Cedente y el Cesionario fijan de mutuo acuerdo como precio justo por la transferencia de acciones, el valor nominal de ella, en la cantidad de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América.

El Señor Bermúdez Sandoval Jorge Josué, declara aceptar en todas y cada una de sus partes de la presente transferencia de acciones por ser a favor y en defensa de sus intereses, las partes se afirman, ratifican y firman al pie de la presente para su debida legalidad en el mismo día y fecha de su celebración.

Atentamente,

Sr. Segovia Pincay Vicente Ramón

C.C. Nº 1302121197

Sra. Jaramillo Casanova Bella Florisil

C.C. Nº 1202008148

**CEDENTES** 

Sr. Bermúdez Sandoval Jorge Josué

C.C. Nº 1205289489

**CESIONARIO** 





















